

El SUP inicia una campaña de recogida de firmas en contra del actual proyecto Ley de Personal del CNP.

18 de julio de 2014

El Sindicato Unificado de Policía ya planteó hace unos meses Conflicto Colectivo en el Cuerpo Nacional de Policía, por el texto presentado por la Dirección General de la Policía sobre el anteproyecto de Ley de Personal (entre otros motivos).

Siguiendo en la misma línea, se inicia desde el SUP (sindicato mayoritario del CNP) una campaña de recogida de firmas en el Colectivo, que dé muestras inequívocas del malestar que los policías tienen respecto de esta Ley, norma que está llamada a ser la segunda en orden de importancia que les afecte y la primera en cuanto a sus derechos y deberes se refiere.

Una vez concluya la campaña, se trasladará el resultado obtenido al grupo parlamentario Popular así como al resto de partidos de la oposición, para que tomen consciencia del sentir de los policías respecto del anteproyecto.

Para el SUP, muestra del retroceso en derechos que supone esta Ley, serían entre otros la pretendida "pasarela a la escala o categoría correspondiente de policías locales y autonómicos" al CNP sin necesidad de oposición, o la "valoración del desempeño" totalmente subjetiva; y muestra de las carencias de la misma, la no inclusión de la "libertad de residencia" que posibilitaría que un policía no pudiera vivir en Valmojado si su destino es Móstoles (aunque sólo lo separen 25 km/ 15 minutos), o la falta de "homologación de la carrera profesional por el Ministerio de Educación (a pesar de las recientes manifestaciones del Director General de la Policía).

